

SEGUNDA RONDA OLIMPIADAS REGIONALES

PARA PAMPA, MAR y SIERRA (Buenos Aires y La Pampa)



Noviembre de 2011

Tal como lo hicimos el año pasado convocamos a este certamen, el motivo principal de la realización de las Olimpiadas Regionales es generar nuevos encuentros entre los participantes, y lo hacemos en el convencimiento de que los mismos, son un fuerte incentivo para lograr un nivel excelente en su formación intelectual.

Con estas Olimpiadas o Torneos queremos rescatar a muchos alumnos de rendimiento medio que están en condiciones de volver a competir incorporándose a nuevos éxitos. Con ello pretendemos dar continuidad a su formación y no esperar varios meses para mejorar sus rendimientos.

El encuentro se realizará en la **ciudad de Mar del Plata** los días **3, 4 y 5 de diciembre** y cada delegación se trasladará por su cuenta y riesgo, con sus profesores acompañantes según las pautas establecidas en años anteriores. También, como en años anteriores, nos ocuparemos del alojamiento y concentración de aquellas delegaciones que lo soliciten en la Secretaría Regional de la Olimpiada pertinente.

Quedan exceptuados de participar en estas los alumnos que integran la Delegación Argentina para la 20ª Olimpiada Rioplatense de Matemática. Por ello podrán participar en esta Segunda Ronda de las Olimpiadas Regionales los alumnos que han obtenido premio (campeones y menciones) en la Primer Ronda de las Olimpiadas Regionales y las menciones del Certamen Nacional de la 28ª OMA, además los Campeones y menciones del tercer nivel de las Olimpiadas Provinciales Ñandú de Buenos Aires y La Pampa, la Olimpiada Metropolitana y las Menciones en el Tercer Nivel del Certamen Nacional de la 20ª OMÑ (adjuntamos listado), acompañados por su profesor o director del establecimiento. Toda otra persona (padre, tutor, etc.) que desee integrar la delegación debe hacer el pedido por escrito al Director de la Olimpiada comprometiéndose a cumplir y hacer cumplir todas las normas establecidas para la delegación. Los que solicitaron alojamiento en las secretarías regionales, podrán hacerlo **a partir** de las 15:00 horas del día 3 de diciembre.

☞ El encuentro será en Mar del Plata:

Hotel 13 de Julio

9 de Julio 2777 – Tel.: 0223 – 4994400

☞ El alojamiento de las delegaciones **que lo soliciten** será en el Hotel 13 de Julio (**hasta completar su capacidad**, en **habitaciones compartidas con otros participantes del torneo**). La reserva del alojamiento en el mencionado hotel se hace contra entrega de las planillas debidamente cumplimentadas.

☞ El programa sintético de actividades es el siguiente:

Acreditación:

Sábado 3 de diciembre **de 15:00 a 22:00 horas** en el Hotel 13 de julio.

Prueba escrita:

Domingo 4 de diciembre a las 9 horas. Hotel 13 de Julio.

Exposición Oral y Premiación:

Lunes 5 de diciembre a las 9 horas. Hotel 13 de Julio.

1. La **documentación** exigida comprende:

- **AUTORIZACIÓN** de cada alumno (se utilizará la autorización que adjuntamos a la presente)
- **COMPROMISO** de cada acompañante (se utilizará el compromiso que adjuntamos a la presente)
- **DOCUMENTO** original y en regla de cada alumno.

SEGUNDA RONDA OLIMPIADAS REGIONALES

PARA PAMPA, MAR y SIERRA (Buenos Aires y La Pampa)



Atención

2. Sólo podrá asistir a las actividades programadas quien se acredite debidamente (esto incluye entrar y permanecer en el hotel).
3. Comunicar antes del 30 de noviembre, en la grilla que se adjunta, la nómina de personas que viajan (se alojen o no en el hotel propuesto por la olimpiada).
En el hotel contratado, luego de confirmar el 30 de noviembre las plazas reservadas, deben abonarse aunque no se ocupen. Llamamos a la responsabilidad de nuestros secretarios y delegados para hacer cumplir esta disposición.
De este modo, no nos veremos obligados en el futuro a cobrar adelantado

El **arancel** para los que se alojen en el hotel propuesto por la olimpiada (participantes y/o acompañantes) es de \$ 800 (ochocientos pesos) por persona, incluye desde la cena del día sábado 3 al almuerzo del lunes 5 (incluye un bebida por comida). El arancel para los participantes y acompañantes que decidan no alojarse en el hotel propuesto por la olimpiada será de \$250 (doscientos cincuenta pesos) cada uno. Ambos aranceles incluyen, además, los gastos de organización. Para evitar inconvenientes y malos entendidos, podrán participar del **acto de premiación**, sólo las personas debidamente acreditadas con credencial o con "tarjeta de invitación individual", entregadas para tal fin, sábado 3 de diciembre en la acreditación. Costo de la tarjeta \$20
4. Se recuerda a los responsables de las delegaciones, se alojen o no en el hotel propuesto por la olimpiada, que durante todo el tiempo que estén a cargo de los participantes deberán ocuparse de los alumnos, acompañándolos en sus posibles paseos por la ciudad, haciéndoles respetar los horarios de descanso en el hotel (**bajo ningún concepto los participantes podrán circular o permanecer fuera del hotel después de las 24:00 hs.**), deberá abstenerse de: consumir alcohol u otros estimulantes, fumar en los lugares cerrados, como el comedor o donde se desarrollen las actividades de la competencia. Ante cualquier irregularidad o muestra de inconducta las personas involucradas serán sancionadas debiendo regresar de inmediato a su lugar de origen.

Pago. Se efectúa de la siguiente forma:

- **Depósito** en las siguientes cuentas de la Fundación Olimpiada Matemática Argentina
 - **BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES** (Cuenta Corriente)
Sucursal (Palermo) 4014
N° Cuenta: 17302/1
CBU: 01400144-01401401730210
CUIT: 30-67928383-5
 - ◆ **BANCO HSBC** (Cuenta Corriente)
Sucursal Salguero
N° Cuenta: 6093228419
CBU: 15006099 – 00060932284196
CUIT: 30-67928383-5

la acreditación deberán presentar **original** de dicha boleta.

Por razones de seguridad, sólo excepcionalmente tomaremos pagos en efectivo.

SEGUNDA RONDA OLIMPIADAS REGIONALES

PARA PAMPA, MAR y SIERRA (Buenos Aires y La Pampa)



Caso N° 2: varios alumnos y un acompañante

N°	Región	Colegio	Localidad	Nivel	Apellido	Nombre	DNI	sexo	Tipo (*)	Alojamiento	N° Hab.
1	9 de Julio	Escuela Normal	Alberti	1	ALVAREZ	Juan	35.156.585	M	A	S	
2	9 de Julio	Escuela Normal	Alberti	1	RODRÍGUEZ	Delfina	37.569.789	F	A	S	
3	9 de Julio	Escuela Normal	Alberti	3	TORRES	Manuel	32.156.585	M	A	S	
4	9 de Julio	Escuela Normal	Alberti	0	PEREZ	Angélica	15.237.954	F	D	S	

NOS PERMITIMOS MENCIONAR QUE LOS DATOS QUE NO LLEGAN A TIEMPO DIFICULTAN EL TRABAJO DE TODOS Y ESPECIALMENTE ENTORPECEN LA ORGANIZACIÓN QUE TODOS QUEREMOS SE DESARROLLE LO MEJOR POSIBLE.

MUCHAS GRACIAS.

SEGUNDA RONDA OLIMPÍADAS REGIONALES

PARA PAMPA, MAR y SIERRA (Buenos Aires y La Pampa)



COMPROMISO DEL ACOMPAÑANTE (Docente, Padre, Tutor o Encargado)

....., diciembre de 2011

Por la presente solicito concurrir en calidad de acompañante a la Segunda Ronda de las Olimpiadas Regionales. Me comprometo a: **1.- Ajustarme a las disposiciones establecidas en el Reglamento. 2.- Abstenerme de ingerir alcohol u otros estimulantes desde la salida hasta el regreso de la delegación, fumar en el comedor y en los lugares cerrados donde se desarrollen las actividades de la competencia. 3.- Participar de las actividades programadas y ocuparme de los alumnos a mi cargo durante la estadía, alojándome con ellos, acompañándolos en sus posibles paseos por la ciudad y haciéndoles respetar los horarios de descanso en el hotel.**

Apellido y nombre:.....

DNI Firma.....

Cel. N° (.....).....

.....de 2011.
Lugar y fecha

Delegado de Olimpíada

.....
Apellido y Nombre

.....
Firma

Atención

Se podrá participar de las actividades programadas si y sólo si se está debidamente acreditado (esto incluye entrar y permanecer en el hotel)..

SEGUNDA RONDA OLIMPIADAS REGIONALES

PARA PAMPA, MAR y SIERRA (Buenos Aires y La Pampa)



NIVEL: _____

AUTORIZACIÓN DE _____
Nombres y apellidos del alumno

Alumno del **Nivel**
Año que cursa nivel en la Olimpiada

_____ **Por la presente**
Nombres y apellidos del padre, tutor o encargado

D.N.I., L.C., L.E., C.I. N° domiciliado en
Calle

N° Piso Dto localidad C.P. N°

provincia Tel. N° (.....) Cel. N° (.....)

autorizo a mi hijo D.N.I.
Nombres y apellidos del alumno

Fec. Nac. e-mail alumno
 alumno de
Nombre del establecimiento

localidad provincia a
 participar en las actividades correspondientes a la Segunda Ronda Olimpiadas
 Regionales, que se llevará a cabo del 3 al 5 de Diciembre en la Ciudad de Mar del Plata,
 Buenos Aires.

_____ Me hago responsable de todos los traslados de mi hijo desde el domicilio hasta
 los puntos de concentración para las pruebas de la Olimpiada Matemática Argentina;
 asimismo de las consecuencias, de cualquier naturaleza, provenientes de la participación
 del menor para dicha competencia. Por ello, deslindo toda responsabilidad que pudiera
 atribuirse a la Olimpiada Matemática Argentina, a la Olimpiada Matemática Ñandú, al
 Centro Latinoamericano de Matemática e Informática, a la Unión Matemática Argentina y
 la Fundación Olimpiada Matemática Argentina. _____

_____ Asimismo declaro conocer y aceptar el Reglamento vigente de la OLIMPIADA
 MATEMÁTICA ARGENTINA y las disposiciones para su organización y funcionamiento. _____

..... de 2011.
Lugar y fecha

.....
Aclaración de firma

.....
Firma padre, tutor o encargado

Certifico que la firma es la que corresponde

..... de 2011.
Lugar y fecha

.....
Firma y sello con aclaración de firma y cargo de la autoridad del establecimiento

.....
Sello del establecimiento